

Conductas de riesgo, consumo de sustancias y género

Carmen SANTÍN VILARIÑO
Esperanza TORRICO LINARES
María José LÓPEZ LÓPEZ
Universidad de Huelva
Consuelo REVILLA DELGADO
Centro de Salud “Los Rosales” de Huelva

Resumen

La preocupación por el consumo de sustancias entre los jóvenes ha llevado a gobiernos, educadores e investigadores a cuestionarse no sólo los efectos que las drogas tienen sobre los chicos y chicas, tanto a nivel físico y emocional, como sobre su desarrollo posterior y a poner en marcha mecanismos y recursos para la prevención. Esta investigación es fruto de la puesta en marcha de un programa de formación para mediadores juveniles financiado por distintos organismos de la Junta de Andalucía y que se integra en una planificación de intervención más amplia denominada “Proyecto Forma Joven”. Los resultados ponen de manifiesto la coincidencia entre nuestra población y los datos de la población general respecto a consumo, tipo de consumo, diferencias por géneros y relación con conductas de riesgo, aunque podemos encontrar algunos matices diferenciales, lo que propició un programa de formación más consistente con los datos concretos.

Palabras clave: jóvenes, drogas, conductas de riesgo, género, educación.

Abstract

Concerned by the effects of substances abuse on boys and girls physical and emotional development, governments, educators, and researchers are committed to improve preventive programs against drugs consumption. In the frame of a wide program of intervention (“Proyecto Forma Joven”), aimed to form young people as mediators in peers health education, and financed by several institutional programs of the government of Andalusia (Spain), this study provided a detailed description of the relations between gender, and patterns of substances consumption, in order to reach a better adjustment of the formation of the future mediators that will implement preventive programs.

Key words: substances abuse, gender, behaviour of risk, preventive program.

La problemática del creciente consumo de sustancias entre los jóvenes (principalmente el alcohol y las llamadas drogas de diseño) viene interesando no sólo a investigadores y educadores sino a los gobiernos de diferentes países. A pesar de reconocer el descenso en el consumo de sustancias tradicionalmente consideradas más peligrosas para la salud, como la heroína, también se reconoce el incremento en el consumo de las llamadas “drogas blandas” (tabaco, alcohol, hachís y marihuana, básicamente) y su relación con otros comportamientos que ponen en riesgo la salud del individuo (Plan Nacional sobre Drogas, 2002). Entre estos últimos comportamientos de riesgo llama la atención, por su frecuencia, los relacionados con la conducción de vehículos y con mantener relaciones sexuales sin protección (con el consecuente riesgo de embarazos no deseados y de transmisión de enfermedades).

Tradicionalmente, el consumo de estas sustancias ha sido más frecuente entre los varones, probablemente por una educación basada en la idea de que el hombre necesita buscar estimulación de manera activa, así como nuevas experiencias; mientras que en el caso de las mujeres, la educación se ha basado tradicionalmente en la discreción y el control de sus intentos de conocer o experimentar. No obstante, los datos generales informan de una tendencia a la homogeneidad en el consumo de sustancias, tendencia que se está produciendo no por el descenso del consumo entre los varones, sino por el incremento entre las mujeres. Este incremento se encuentra principalmente en el alcohol y las “drogas de diseño”, ambas sustancias relacionadas para muchos jóvenes con el tiempo de ocio en lo que se viene denominando como “cultura del baile” o cultural juvenil del “tecno” (Readhead, 1993; Henderson, 1999). Respecto a otras conductas de riesgo,

es bien cierto, que los datos apuntan a una prevalencia continuada entre los hombres, como por ejemplo, los relativos a los accidentes de tráfico.

Esta relación entre educación (y su relación con otros muchos y variados factores) y diferentes patrones de comportamiento encuentra su correlato teórico en la propuesta realizada por Achenbach y Edelbrock (1978, 1983, 1985), respecto a la diferenciación de trastornos del comportamiento. Así, estos autores encuentran que se podría diferenciar entre dos patrones básicos de alteración de la conducta: los trastornos externalizantes y los trastornos internalizantes. Los primeros harían referencia, básicamente, a aquellos comportamientos que tienen en común la agresividad y el consumo de sustancias y prevalecen entre los varones. Los segundos se refieren a aquellas alteraciones del estado de ánimo, la alimentación, etc., con una mayor incidencia general entre las mujeres.

Sin embargo, y asumiendo la tendencia a la igualdad en consumo de sustancias expuesta anteriormente, encontramos un número importante de chicas que asumen los tradicionales roles masculinos y comienzan a desarrollar conductas que, hasta hace muy poco, eran casi exclusivas de los chicos, poniendo de manifiesto conductas de riesgo, algunas relacionadas con la agresividad, probablemente motivadas por la presión del grupo y generalmente mediadas por el alcohol.

En noviembre de 2000, diferentes entidades andaluzas (Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Salud, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer y Consejo de la Juventud) se unen para poner en marcha un proyecto dirigido no sólo a evaluar sino a llevar a cabo programas de intervención con jóvenes de la comunidad autónoma, haciendo especial hincapié en los problemas sociales más comunes que afectan a esta pobla-

ción (que posiblemente no resultan muy diferentes de los de los jóvenes de otras comunidades, aunque siempre se puedan encontrar matices diferenciadores). Así, el “Proyecto Forma Joven” tiene como objetivo general mejorar la respuesta a los problemas de salud de adolescentes y jóvenes, desarrollando los programas de intervención en su espacio habitual, ofreciendo instrumentos concretos para afrontar los posibles riesgos, asesorar informar y formar para hacer posible la elección de conductas saludables y, especialmente interesante, hacer compatibles los conceptos de salud y diversión. Entre sus objetivos específicos se mencionan los siguientes (Proyecto Forma Joven, 2000):

- Favorecer una política de anticoncepción efectiva, desde la perspectiva de la salud pública, en el área afectivo-sexual.
- Promover una conducta igualitaria entre géneros, introduciendo contenidos de educación en valores.
- Alertar sobre las consecuencias de las conductas mediadas por el alcohol.
- Contribuir al descenso de los accidentes de tráfico.
- detectar y encauzar los trastornos alimentarios.
- Favorecer la convivencia y propiciar un espacio de negociación de conflictos, como la violencia, incluida la de género.

Dentro de este programa, se llevó a cabo un módulo de formación de mediadores juveniles que pretendía analizar con los participantes los diferentes aspectos recogidos en los objetivos específicos, ofrecerles información al respecto y sobre los recursos sociales que tienen a su disposición para promover cambios saludables entre sus iguales.

Partiendo de la idea de las diferencias entre los géneros a la hora de participar en las

conductas de riesgo, se inició el programa con una evaluación sobre ellos mismos y sus comportamientos habituales relacionados con los objetivos del estudio. Al mismo tiempo, se implicó en esta evaluación a compañeros de estudio para alcanzar una muestra más representativa de su entorno. Conocer todos los factores que pueden mediatizar la aparición de ciertos comportamientos inadaptados posibilitaba perfilar el programa de intervención permitiendo un mayor ajuste a la realidad contextual de nuestros jóvenes y en consecuencia una mayor efectividad en la prevención de la drogadicción. Los resultados de esta evaluación inicial son los que se describen en este trabajo.

Nuestro objetivo consistía en determinar si los jóvenes manifiestan o no conductas diferentes en función del género al que pertenecen. Este objetivo a su vez, se subdivide a su vez en tres objetivos concretos: determinar la prevalencia, en función del género, de (1) el consumo de sustancias, (2) las conductas de riesgo y (3) las conductas inadaptadas.

Método

Muestra

La muestra está compuesta por un total de 90 jóvenes pertenecientes a la Universidad de Huelva, tan sólo diez de ellos estaban inscritos en el programa de formación de mediadores juveniles. La composición de la muestra vino debida, no sólo a la búsqueda de una mayor representatividad de los resultados, sino a amortiguar los efectos de la variable “motivación al cambio” que podíamos encontrar entre aquellos que se habían ofrecido voluntariamente para implementar el programa. La distribución por género resultó ser bastante paritaria ya que la muestra total estaba constituida por un 52% de muje-

res frente a un 48% de varones. En cuanto a la edad, la media de esta variable es 22,3 años siendo la edad mínima de 20 años y la máxima de 25. Igualmente, la distribución de la variable edad en función del género también resultó ser muy similar, sin diferencias significativas.

Procedimiento

La evaluación de los jóvenes se realizó mediante una escala autoaplicada, realizada al efecto, donde además de las variables sociobiográficas (edad, sexo, estudios, estado civil, religión, etc.) se incluían un amplio espectro de ítems relacionados tanto con el consumo y el conocimiento de drogas, como con las conductas inadaptadas (tanto las manifestadas, como las que presentan). Los jóvenes que participaron en este estudio lo hicieron de manera voluntaria, aunque previamente se habían seleccionado diferentes grupos académicos de las distintas titulaciones de la Universidad de Huelva, para que, aún siendo aleatoria, la muestra fuera lo más representativa posible de esta población.

Resultados

Los datos obtenidos con el cuestionario administrado fueron tratados estadísticamente con un análisis de contingencias. A continuación, exponemos las diferencias más significativas encontradas a través de dicho análisis.

Consumo de drogas en función del género

Cuestionados los/as alumnos/as sobre las sustancias que solían consumir en sus salidas nocturnas, estas fueron principalmente: inhalantes, alcohol, cannabis, cocaína y anfetaminas. Con respecto al consumo absoluto, y según las comparaciones realizadas en función del género, en la figura 1 se observa que son los hombres los que para todas las sustancias presentan un consumo más elevado, destacando el caso de los inhalantes y las anfetaminas, drogas no consumidas en absoluto por las mujeres.

En cuanto a los patrones de consumo de ambos géneros, en la figura 2 aparecen reflejados los resultados. En este sentido, vemos

Figura 1. Distribución del consumo de sustancias en función del género.

Figura 2. Distribución del patrón de consumo en función del género.

como, en el caso de los chicos, sólo un 4,7% se declara no consumidor frente al 21,3% de las chicas. Un monoconsumo circunscrito al alcohol se presenta en el 2,3% de los chicos frente al 38,3% de las chicas. Un policonsumo de dos o más sustancias se encuentra en el 72,1% de los alumnos frente al 40,4% de las alumnas. Y un policonsumo de todas las sustancias lo hallamos en el 20,9% de los hombres y en el ninguna mujer. En cualquier caso, los porcentajes de consumo en ambos

géneros son suficientemente elevados como para ser considerados muy preocupantes.

Conductas de riesgo manifestadas en función del género

En relación a la frecuencia de las salidas nocturnas, también en esta ocasión encontramos diferencias en cuanto al género. En este sentido, la figura 3 muestra cómo las alumnas en un 40,4% salen “muy

Figura 3. Distribución de la frecuencia de salidas nocturnas en función del género.

de vez en cuando” y en un 51,1% “sólo en fines de semana” mientras que sólo un 14% de ellos salen “muy de vez en cuando” y en un 79% “solo los fines de semana”. Tratándose de una población de estudiantes universitarios, que en muchos casos necesitan los fines de semana para estudiar, la pauta manifestada en las respuestas de las chicas parece más apropiada.

Por otra parte, los chicos manifiestan en más ocasiones que las chicas haber conducido un vehículo bajo los efectos del alcohol. De hecho, el 95,7% de las chicas refieren no conducir después de haber bebido, mientras que en el caso de los chicos el porcentaje baja al 74,4% (figura 4). Además, los alumnos presentan un mayor índice de respuestas en las opciones “Algunas veces” y “Bastantes veces”.

Interrogados sobre si en sus salidas se subían en coches cuyos conductores/as hubieran consumido alguna droga, vuelven a ser los chicos los que más riesgos asumen, ya que sólo un 11,6% no lo hace fren-

te a un 34% de las chicas. Comprobamos además que en un 39,5%, los chicos lo han hecho “Algunas veces” y en un 18,6% “Bastantes veces”, mientras que ellas en un 19,1% lo han hecho “Alguna vez” y en un 6,4% lo suelen hacer “Bastante”(figura 5).

Incidencia de conductas inadaptadas en función del género

En este apartado reseñaremos las conductas que los alumnos admiten como “normales” o que ellos mismos han realizado. En primer lugar, ofrecemos los resultados obtenidos a la pregunta de si creen aceptable “tomar drogas”. Como se ve en la figura 6, el 74,5% de las chicas ven incorrecta esta conducta, mientras que sólo un 39,5% de los chicos muestran esta contundencia. En la opción “casi nunca”, aparece el 37,2% de los chicos frente al 17% de las chicas; por último resaltar que el 18,6% de los alumnos piensan que “casi siempre” es adecuado tomar droga frente al 8,5% de las alumnas.

Figura 4. Frecuencia de la conducta de riesgo “Conducir bajo los efectos del alcohol” en función del género.

Figura 5. Frecuencia de la conducta de riesgo “Subirse con un conductor que ha consumido alguna sustancia” en función del género.

Figura 6. Frecuencia de la conducta “Tomar drogas” en función del género.

En relación a la pregunta de si “ven aceptable no pagar un producto en una tienda o supermercado” vuelven a ser los chicos los que más permisivos se muestran. En este sentido, mientras que el

Figura 8. Frecuencia de la conducta “Falsificar las notas” en función del género.

76,6% de las chicas nunca lo justificarían, el porcentaje baja al 53,4% en el caso de los chicos (figura 7).

El único caso en el que las chicas manifiestan una conducta más inadaptada que los chicos es en la de falsificación de notas. Así, encontramos que el 38,3% las han falsificado en alguna ocasión frente al 7% de los chicos (figura 8).

Discusión

Los resultados encontrados en nuestro estudio no son en absoluto dispares a los encontrados por otras investigaciones similares llevadas a cabo entre la población juvenil (Strunin, 1999; Weinhardt y Carey, 2000; Plan Nacional sobre Drogas, 2002). En líneas generales, podemos considerar que los chicos y chicas de nuestra población suelen consumir, preferentemente, las mismas sustancias que la mayoría de los jóvenes, es decir, básicamente alcohol, seguido de cannabis y, en menor medida,

Figura 7. Frecuencia de la conducta “No pagar en una tienda” en función del género.

de cocaína. Llama la atención, no obstante, que no resulte significativo el consumo de drogas de síntesis o de diseño, ya que, a pesar de haber descendido su utilización en los últimos años, sigue siendo bastante frecuente sobre todo en determinados círculos o espacios de ocio (la denominada “cultura del baile”). Igualmente, la contrastación de nuestros resultados con los del último informe del Plan Nacional sobre Drogas, realizado en todas las provincias españolas, nos pone de manifiesto una mayor tendencia entre nuestros jóvenes al consumo de sustancias (principalmente, las tres descritas con anterioridad). Es de resaltar que un 95,3% de los chicos y un 78,7% de las chicas consume alcohol, habitual u ocasionalmente, y el 72,1% de los chicos y el 40,4% de las chicas consume o ha consumido derivados del cannabis, habitual u ocasionalmente. Consideramos que estos resultados son lo suficientemente preocupantes como para justificar los diferentes métodos de intervención que se están llevando a cabo sobre esta población (entre ellos, el programa que se desarrolló con un grupo de los jóvenes de la muestra para formarlos como mediadores juveniles).

Del mismo modo, encontramos una mayor prevalencia de consumo entre los chicos así como una tendencia superior a combinar diferentes sustancias o policonsumo. De nuevo, estos datos resultan coincidentes con los aportados por otras investigaciones respecto a las diferencias encontradas entre chicos y chicas. Por nuestra parte, consideramos estos datos no sólo como la manifestación de patrones educativos diferenciales entre ambos géneros (mayor actividad, permisividad y búsqueda de experiencias entre los hombres y una menor permisividad social ante las mismas conductas cuando son llevadas a cabo por

mujeres), sino de las diferencias generales encontradas entre chicos y chicas a la hora de expresar sus problemas o dificultades. Volvemos con ello a referirnos a la clasificación desarrollada por Achenbach y Edelbrock (1978, 1983, 1985) en función de la externalización o internalización de la conducta. Así, recordaremos que los trastornos externalizantes resultan mucho más frecuentes entre los varones y sus características comunes suelen ser la actividad de la conducta (principalmente, agresividad) y el consumo de sustancias que, generalmente, alientan o activan un tipo de comportamiento más arriesgado.

Este mismo argumento nos resulta válido para interpretar los datos encontrados en función de las conductas de riesgo llevadas a cabo por chicas y chicos. En general, encontramos una actitud mucho más pasiva o menos tolerante entre las chicas a poner en práctica determinados comportamientos que pueden poner en riesgo su integridad física o social. Así, manifiestan ser más prudentes tanto a la hora de consumir sustancias psicoactivas como en el momento de conducir bajo los efectos de dichas sustancias o compartir un vehículo cuyo conductor haya tomado alcohol u otras drogas. Igualmente, son mucho menos permisivas ante actos como no pagar algún artículo en un comercio (aunque éste pueda ser considerado un pequeño robo), probablemente debido a que no son tendentes a buscar las sensaciones intensas a través de actos que alteren o sobrepasen las normas sociales. Sin embargo, sí manifiestan una mayor tolerancia ante el hecho de mentir (como sería el caso de falsificar las notas). Por nuestra parte, hemos considerado esta tendencia como una manifestación de las diferencias encontradas entre el tipo de alteraciones comportamentales desarrolladas principalmente por chicos y chicas.

De este modo, y como ya se ha comentado, si los chicos tienen una mayor tendencia a pasar a la acción y externalizar sus conflictos o dificultades, las chicas parecen manifestar una mayor tendencia a internalizar sus preocupaciones y a desarrollar más problemas emocionales y afectivos. En este sentido, el conflicto emocional que podría generarles una confrontación familiar por el hecho de no haber alcanzado los objetivos previstos (sacar buenas notas), las lleva a intentar evitar esta disyuntiva. Esto podría ponernos de manifiesto una mayor vulnerabilidad emocional entre las jóvenes.

A parte de las conclusiones objetivas que pueden derivarse de este estudio, es decir, mayor consumo de sustancias entre chicos que entre chicas y mayor tendencia a la búsqueda de sensaciones o al riesgo entre los primeros, los resultados deberían llevarnos a una reflexión más profunda sobre las posibles causas de estos. Si entendemos el concepto de riesgo en el período juvenil como la posibilidad de que las conductas o situaciones específicas conduzcan a daños en el desarrollo que pueden afectar tanto el conjunto de sus potencialidades como deteriorar su bienestar y salud (Weinstein, 1992), los datos no resultan alentadores. La mayoría de los estudios coinciden en las conclusiones: los jóvenes consumen, aunque de manera más puntual (los fines de semana, básicamente), pero también más intensa, diferentes sustancias que pueden afectar no sólo a su bienestar actual sino también a su desarrollo posterior.

Jessor (1991) señala que «fumar, beber, conducción peligrosa de vehículos o actividad sexual temprana pueden ser formas de ganar la aceptación y respeto de los pares; en establecer autonomía en relación a sus padres, en repudiar la autoridad con-

vencional, sus valores y normas, en manejar su ansiedad, frustración y anticipación del fracaso o en afirmar su madurez y mostrar la transición de la niñez a la adultez». Por tanto, los programas de prevención e intervención deberán contemplar todos estos factores si quieren resultar efectivos. Es decir, deben considerar las diferencias entre chicos y chicas (ya hemos visto que su implicación tanto en el consumo de sustancias como en comportamientos de riesgo no es la misma), sus espacios de ocio, la presión de los iguales, la actitud parental y los recursos aportados por la comunidad.

Por último, nuestros resultados vienen a apoyar la idea de que, a pesar de considerar que la mayor parte de los jóvenes llevan un estilo de vida saludable y sin problemas graves de adicción o comportamientos que pongan en riesgo sus vidas, la relación entre consumo de sustancias y conductas de riesgo no es algo que ocurra de manera exclusiva entre una población marginal y con graves problemas sociales. Todo lo contrario, la muestra de nuestro estudio estaría seleccionada entre aquellos jóvenes que, en su mayoría, no tendrían problemas de integración social por sus características culturales y, sin embargo, se encuentran igualmente comportamientos de riesgo y abuso de una o varias sustancias, aunque éste se produzca de manera puntual pero también de manera cíclica en el tiempo (los fines de semana). Esto nos lleva a concluir que, con independencia del entorno familiar y el nivel educacional adquirido, los riesgos para el consumo de drogas y para llevar a cabo comportamientos disociales, se hacen cada vez más universales al encontrarse favorecido por la tolerancia e incluso presión del grupo de iguales y por su extensión y asociación a los espacios de ocio.

Referencias

- Achenbach, T.M. y Edelbrock, C. (1978): The classification of child psychopathology: A review and analysis of empirical efforts. *Psychological Bulletin*, 85, 1275-1301.
- Achenbach, T.M. y Edelbrock, C. (1983): *Manual for the child behavior checklist and revised child behavior profile*. Burlington: University of Vermont.
- Achenbach, T.M. y Edelbrock, C. (1985): *Assessment and taxonomy of child and adolescent psychopathology*. Los Ángeles: Sage.
- Henderson, S. (1999): *Drugs and culture: the question of gender. Drugs: cultures, controls and everyday life*. Londres: Sage.
- Jessor, R. (1991): Risk Behaviour in Adolescence: A Psychosocial Framework for Understanding and Action. *Journal of Adolescence Health*, 10, 538-545.
- Plan Nacional Sobre Drogas (2002). *Plan Nacional Sobre Drogas*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Proyecto Forma Joven (2000). *Proyecto Forma Joven*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Salud, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer y Consejo de la Juventud. Junta de Andalucía.
- Readhead, S. (1993): *Rave off: Politics and deviance in contemporary youth culture*. Aldershot: Avebury.
- Strunin, L. (1999): Drinking perceptions and drinking behaviors among urban black adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 25, 264- 275.
- Weinhardt, L. y Carey, M. (2000): Does alcohol lead to sexual risk behavior? Findings from event-level research. *Annual Review of Sex Research*, 11, 125-133.
- Weinstein, J. (1992) *Riesgo psicossocial en jóvenes*. Santiago de Chile: PREAL.